

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERÍODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES UNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
ELÍAS ABAID KURI**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ Y  
ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA, DENISSE ORTIZ PÉREZ, EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS**, QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** EL PRESIDENTE DE LA

MESA DIRECTIVA DECLARÓ ABIERTO EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS DEL CINCO AL DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA CON EXCEPCIÓN DEL **PUNTO ONCE**, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS CINCO, NUEVE, DIECISIETE Y DIECIOCHO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO OCHO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO

ECONÓMICO Y TURISMO; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y COPIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y **PUNTOS CATORCE, QUINCE Y DIECISÉIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO 16217-T DEL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA DENTRO DEL TOCA R.A.158/2011, RELATIVO A LA REVISIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 1488/2010, Y DE LOS OCURSOS Y ANEXOS SIGNADOS POR LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SOLICITAN LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESE LUGAR, SE ACORDÓ TURNAR LOS OCURSOS Y EXPEDIENTE A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE; EN LOS **PUNTOS DIECINUEVE, VEINTE Y VEINTIUNO** SE DIÓ LECTURA A LOS ACUERDOS PRESENTADOS POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RELATIVOS: UNO A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN NUESTRA ENTIDAD, EN ESTE ASUNTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE

LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**; OTRO PARA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE IMPLEMENTEN UNA CULTURA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS Y EL ÚLTIMO POR EL QUE SE PROPONE ADOPTAR EN ESTA LEGISLATURA LA DISMINUCIÓN EN EL USO DE PAPELERÍA, INCENTIVANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA ENTRE OTROS, ABUNDANDO EN EL TEMA EL DIPUTADO **JESÚS RICARDO MORALES MANZO**, SE ACORDÓ TURNAR LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RESPECTO A ESTA INICIATIVA AMPLIARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS, **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y LUCIO RANGEL MENDOZA**, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS **PUNTOS VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO** SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PRIMERA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EL DIPUTADO **RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**, Y LA SEGUNDA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ACORDÁNDOSE TURNAR

AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA** QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA DE LEY A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO PRIMERO, EL ARTÍCULO 11, EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12, EL ARTÍCULO 142 Y LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 7, EL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO Y EL ARTÍCULO 143 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA APROBADAS LAS REFORMAS REFERIDAS, INDICANDO ENVIARLAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, POR EL QUE SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA MIRIAM FLORES MONROY, PUESTO A DISCUSIÓN, AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS

DIPUTADOS **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANDOS Y ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA**, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR EL ACUERDO APROBADO Y ENVIARLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TREINTA** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A

DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 1457, EL ARTÍCULO 1493 Y EL 1494 DEL CÓDIGO CIVIL, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS Y RAZONÓ SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 74 BIS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO

GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PROPUSO EN LO PARTICULAR MODIFICAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 99 EN DISCUSIÓN PARA QUEDAR LA REDACCIÓN EN SIETE AÑOS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN VOTACIÓN NOMINAL SE OBTUVO EN LO GENERAL TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES Y EN LO PARTICULAR REFERENTE A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SE OBTUVO TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA SE APROBÓ EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO CORRESPONDIENTE CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA Y APROBADA DEL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEXTO



Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX-P AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO**, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 4 RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN LOS SUBSECUENTES Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO HABIENDO INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO PRIMERO; EL PRIMERO Y QUINTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 1º, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3º, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11; EL ARTÍCULO 15; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33; LA FRACCIÓN DÉCIMA DEL ARTÍCULO 89; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL

ARTÍCULO 93; EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102; Y EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 105; SE ADICIONAN DOS NUEVOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 1º RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES EN SU ORDEN; UN NUEVO PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 11; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 29, UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 33; RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL EN SU ORDEN Y LOS NUEVOS PÁRRAFOS QUINTO, OCTAVO Y DÉCIMO PRIMERO RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES EN SU ORDEN, AL ARTÍCULO 102 DEL APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ**, PRESENTÓ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE VIALIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, E INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN** AGREGÓ SUS COMENTARIOS RELATIVOS AL TEMA DE TRANSPARENCIA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO** COMENTÓ SUS REFLEXIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESPECTO A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA Y PUEBLA EL QUE SE REALIZÓ EN ESTE RECINTO, ASÍ COMO SOLICITAR QUE DIVERSA INFORMACIÓN FUERA DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS DIPUTADOS, TAMBIÉN AGREGARON SUS COMENTARIOS Y REFLEXIONES DE ESTE ASUNTO LOS DIPUTADOS **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH,**

**MARIO GERARDO Riestra Piña y Adrián Víctor Hugo Islas Hernández** quien además pidió se apliquen las leyes que existen y se sancione a quien las viole. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levantó la sesión citando para el viernes diez de junio del año en curso a las diez horas.

**ELÍAS ABAID KURI**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ**  
DIPUTADA SECRETARIA